EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE UROCLINICA DE CORDOBA S.A.S, IDENTIFICADA CON NIT. 900193988-3

CERTIFICA, QUE:

1. La sociedad **UROCLINICA DE CÓRDOBA S.A.S con NIT N° 900.193.988-3**, de conformidad con la ley 21 de 1982 y en concordancia con la ley 789 de 2002, canceló oportunamente los aportes parafiscales mayo (Pensión) y junio 2024 (Salud), mediante la Planilla N° 9468534647 Operador Aportes en Línea, de los empleados vinculados a esta sociedad mediante contrato laboral correspondiente al nueve por ciento (9%), distribuidos en cuatro por ciento (4%) para caja de Compensación Familiar, tres por ciento (3%) para el Instituto de Bienestar Familiar ICBF y dos por ciento (2%) para el servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

2. La sociedad **UROCLINICA DE CÓRDOBA S.A.S con NIT N° 900.193.988-3**, de conformidad con la ley 100 de 1993 y el decreto 3033 de 2013, cancela oportunamente los aportes por sistema General de Seguridad Social Integral a las Entidades Promotoras de Salud (EPS), a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), elegidas por los empleados, cada una con los porcentajes establecidos en la ley para el cumplimiento de las obligaciones patronales.

El presente certificado se expide en Monteria a solicitud del interesado, con destino a quien interese. a los veinticinco (25) días del mes de junio del año 2024, en conformidad con los soportes y los documentos Contables que están a disposición.

José Novoa Gallón
Revisor Fiscal
T.P. 47405 – T